

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RECONOCE BIENIOS 2193

DECRETO N° _____ /
SECCION Iera.-
LA CISTERNA;

07 JUN 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;

2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 02252 de fecha 12 de Junio del 2008, mediante el cual se reconoció a doña **PATRICIA SEVERINO CARRASCO** , Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Centro Salud Eduardo Frei M., el cumplimiento de su 9° bienio, en la Categoría C, Nivel 08

D E C R E T O :

RECONOCESE , un nuevo bienio a la funcionaria que más abajo se indica.

NOMBRE : **PATRICIA SEVERINO CARRASCO**
R.U.T. : 10.065.328-1
CARGO : Técnico de Nivel Superior de Enfermería
CATEGORIA : C
NIVEL : 8
NUEVO BIENIO : a contar 07.06.2010
AÑOS SERVICIOS : 20 AÑOS
BIENIO : 10
PUNTAJE : 5.931,3
NIVEL ACTUAL : NO INVOLUCRA ASCENSO A UN NUEVO NIVEL
CONSULTORIO : Eduardo Frei M.

La Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

NOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DR.JLMM/POF/Pcm.-